



Ministerio de Agricultura y Ganadería

**INFORME FINAL DE GESTIÓN
Periodo 2006-2010**

**Ing. Carlos Villalobos Arias, Ms.c
VICEMINISTRO**

MAYO, 2010

I. INTRODUCCIÓN

El informe de gestión 2006-2010, representa un balance y análisis de las principales acciones realizadas y logros obtenidos por este Despacho en el marco de sus funciones y responsabilidades dentro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento con los objetivos de la política nacional agropecuaria. La mayoría de las acciones aquí detalladas, son de ámbito nacional y fueron desarrolladas en conjunto con las organizaciones de productores y productoras, el sector público, sector agropecuario, sector privado y con los Organismos Internacionales.

Este informe constituye un componente fundamental del proceso de rendición de cuentas a nuestras autoridades, con el fin de mostrar una mayor transparencia y pertinencia de cada una de las acciones encomendadas y llevadas a cabo durante la administración del Dr. Oscar Arias Sánchez.

La gestión 2006-2010 de este Despacho, se desarrolló alrededor de las principales acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo para el sector agropecuario, dentro del cual se procuró entre otros, el impulso a la producción sostenible, fomento a la producción de alimentos, la competitividad y la generación de valor agregado; el impulso al desarrollo de nuevas oportunidades de comercialización, el desarrollo de proyectos de alto valor agregado local y empleos de calidad en regiones socioeconómicamente pobres y ambientalmente vulnerables.

Asimismo, se promovió la gestión integral de la producción sustentable para lograr un equilibrio entre los procesos productivos, la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales. La creación de enfoque de agro cadena con responsabilidad social y ambiental que permita a las organizaciones de productores y a las pequeñas y medianas empresas contar con las herramientas y capacidades, para articularse a los mercados en forma exitosa.

En este mismo sentido, se fomentó la innovación, el desarrollo de nuevos productos y la modernización institucional del sector agropecuario para hacerlo más eficiente y eficaz, con el fin de lograr una mayor articulación con el sector privado y de esa manera dar soluciones prontas y oportunas a las demandas del sector productivo.

El desarrollo agropecuario de nuestro país depende en gran medida de fortalecer los sistemas de producción de pequeños, medianos y grandes productores, sin exclusión y en gran medida también de la articulación del agro con mercados grandes y diversificados. Por esta razón, durante esta administración se propuso trabajar un enfoque de agro cadena para fortalecer los procesos de intercambio comercial, desarrollar una producción sostenible a través de la innovación y del desarrollo de nuevas tecnologías, con el fin de superar una serie de limitaciones e ineficiencias en la institucionalidad pública que brinda los servicios de apoyo al sector.

Durante este periodo, se encontró limitaciones importantes a las cuales se les tuvo que hacer frente, entre las cuales se puede citar: la dificultad de los pequeños, medianos y grandes productores para cumplir nueva normativa y generar productos de calidad e inocuidad. Una gran cantidad de empresas pequeñas y medianas con grandes dificultades competitivas tales como la ausencia de una banca para el desarrollo, rezago en la investigación e innovación tecnológica y escaso desarrollo de encadenamientos productivos. Una producción con bajo valor agregado, poca generación de empleo e insuficientes efectos en la distribución del ingreso especialmente en algunas zonas periféricas del territorio nacional.

Además, se observó un rezago importante en la agricultura de consumo nacional, debido a que tradicionalmente los recursos se han direccionado en forma prioritaria hacia la agricultura de exportación, lo cual hizo que los procesos de apoyo en cuanto a semillas e insumos, investigación, transferencia, asistencia técnica, capacitación, valor agregado, riego y drenaje, se debilitaran, afectando especialmente a los pequeños y medianos agricultores de productos básicos alimentarios destinados al consumo interno.

Precisamente ante este panorama, este Despacho tuvo como objetivo principal lograr un reposicionamiento del sector productivo, como un sector estratégico de la economía nacional, mediante la modernización institucional que facilitara al sector privado las condiciones para el aumento de la productividad, la competitividad, la generación de valor agregado y el desarrollo de encadenamientos productivos que propicien la seguridad alimentaria, especialmente en las zonas de mayor pobreza.

Ing. Carlos Villalobos Arias, Ms.c
Viceministro de Agricultura y Ganadería

II. ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

En el periodo 2006-2010 el sector agropecuario costarricense estuvo marcado por eventos que influenciaron las decisiones políticas en cuanto a la producción, comercialización e inversión.

Nuestro país vivió la agitación del proceso de preparación del “referendo” para la decisión popular de aprobar o no el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y República Dominicana (DR-CAFTA) lo cual generó un ambiente de tensiones sociales, económicas y políticas. Después de un amplio proceso de discusión y consulta el DR-CAFTA fue aprobado en el marco de una sólida institucionalidad que logró mantener el debate dentro del proceso democrático. De esta manera, el DR-CAFTA entró en vigencia el 1 de enero del 2009.

Además, el gobierno de Costa Rica en concordancia con la orientación hacia la apertura comercial, inició el proceso de negociación de Tratados de Libre Comercio con la República de China y con Singapur, los cuales fueron concluidos de manera exitosa en el primer trimestre del año 2010. Además retomó las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, mismas que se habían suspendido a raíz del conflicto político en Honduras. Se vislumbra que este proceso de negociación esté finalizado en abril del 2010.

Por otra parte, los factores climáticos y los desastres naturales, al igual que en los últimos años, continuaron siendo una limitante para la producción nacional, y esto se reflejó con la presencia del fenómeno del niño, las inundaciones causadas por frentes fríos y depresiones tropicales afectando zonas como Parrita y Limón, fuertes sequías que afectaron principalmente la zona norte de nuestro país y las emergencias causadas por el terremoto de Cinchona y el Volcán Turrialba.

Otro elemento importante a resaltar lo constituye la producción agrícola agroexportadora, en la cual destaca la producción de piña, la cual mantuvo su tendencia creciente, amparada en precios internacionales favorables.

Asimismo, el entorno internacional estuvo marcado por los efectos de la denominada crisis alimentaria y crisis financiera, lo que generó incertidumbre e inestabilidad en el precio internacional de los granos básicos, los alimentos y los hidrocarburos, razón por la cual resurgió la preocupación por la seguridad alimentaria como tema de interés nacional.

III. PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR ESTE DESPACHO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE POLITICA

- Dirigir y coordinar los procesos de desarrollo agropecuario con el sector privado, sus organizaciones y representantes.
- Dirigir los procesos de implementación y puesta en marcha de las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo que se ejecutan con el apoyo del sector privado.
- Formular, ejecutar y supervisar, planes y proyectos que fortalezcan al sector privado agropecuario, en la búsqueda de solución a las demandas de los diferentes agentes económicos de la producción.
- Participar en la elaboración de políticas, planes y proyectos para el impulso del desarrollo agropecuario rural que se impulsa desde el sector privado.
- Planificar, dirigir y coordinar la instrumentación de mecanismos como: crédito, seguros de cosecha, entre otros, que impulsen la competitividad agropecuaria del sector privado.
- Planificar, dirigir y coordinar los procesos de desarrollo agropecuario entre las instituciones del sector público.
- Dirigir y coordinar las actividades internas del Ministerio, como superior jerárquico inmediato de todo el personal, sin perjuicio de las potestades del Ministro.
- Establecer mecanismos de coordinación, entre los órganos internos del Ministerio con las instituciones del sector Público, mediante la operación de los Consejos Institucionales y Consejo Agropecuario.
- Facilitar la articulación del MAG, con los servicios que brindan otras instituciones vinculadas con el agro nacional y con las demandas de los agricultores.
- Coordinar las Políticas Ministeriales, con los Organismos Internacionales e instituciones académicas de apoyo a la Agricultura (FAO, CATIE, IICA, CIAT, entre otros)
- Coordinar las Políticas Ministeriales con las diferentes agrupaciones sectoriales: ICAFE, PIMA, CORFOGA, CONARROZ, FONAFIFO, INFOCOOP, FIDEICOMISO MAG-PIPA.
- Apoyar proyectos de cooperación, entre el sector público agropecuario con el sector académico y científico.

- Articular los esfuerzos para la obtención de recursos de Cooperación Internacional (técnica y financiera) que requiere el sector agropecuario de manera que contribuya al desarrollo eficaz y eficiente de la gestión de la institución, del sector y de los productores agropecuarios.
- Coordinar con instituciones público-privadas para la mitigación de desastres naturales y eventos fortuitos ocurridos en el sector agropecuario nacional.

Es importante mencionar y aclarar que dentro de las funciones y responsabilidades de este Despacho no figura ninguna acción de tipo administrativo y financiero atinente al personal del Ministerio, según el decreto ejecutivo Número 001-MAG publicado en La Gaceta Número 48 del martes 10 de marzo del 2009.

IV. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN

a. Acciones internas MAG

- Directriz para la elaboración, validación y control interno de las Políticas de 15 cadenas agro productivas nacionales.
- Decreto de biocombustibles elaborado y publicado (Decreto N°3509, 17 marzo 2009). Determina precios, mezclas, almacenamiento, transporte e investigación y desarrollo de las bio energías en Costa Rica.
- Apoyo a la publicación de la Ley de Agricultura Orgánica, Ley N°8591 (Fomento a la Agricultura Orgánica) y su Reglamento (Decreto N°35242) y capacitación sobre la misma.
- Consolidación del proyecto de producción láctea en Monteverde por 1.170 millones de colones; beneficiando directamente 44 productores.
- Gestión para la elaboración de estudio de precio de las materias primas (maíz y soya) para alimento concentrado; en conjunto con el MEIC.
- Gestión para la participación de productores porcinos en acuerdos voluntarios de producción más limpia: Cámara de Agricultura y Agroindustria, MINAET, Ministerios de Trabajo, Ministerio de Salud y el MAG.
- Directrices a los servicios Sanitarios Agropecuarios del Estado (SENASA y SFE) para el cumplimiento de sus objetivos.
- Política de apoyo a la elaboración y gestión de seguro integral de cosecha para los cultivos: arroz, papa, cebolla, plátano, maíz, frijol y raíces tropicales. Por un monto de ¢2.000 millones
- Política para la capacitación a productores en buenas prácticas agrícolas en piña, manejo de rastrojos y manejo de la mosca paletera.
- Apoyo a la gestión para la exportación de plátano, mediante zona franca.
- Apoyo a la conformación de la cámara de productores de cacao nacional.
- Programa mesoamericano de biocombustibles del proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica. Coordinación nacional de la red mesoamericana de investigación y desarrollo en biocombustibles, la cual está conformada por todas aquellas instituciones públicas y privadas dedicadas a actividades de investigación, validación, transferencia e innovación tecnológica en materia de biocombustibles.

- Participación activa y proactiva en el proceso de negociación (UE, China, Singapur) con el objetivo de facilitar el acceso de bienes y servicios costarricenses a mercados estratégicos de interés y lograr una mayor articulación de los acuerdos comerciales vigentes en el país.
- Participación en la construcción e implementación de Banca para el Desarrollo.

b. Desarrollo de agro cadenas productivas

CAFÉ

- Programa de renovación de café, el cual tiene como objetivo mejorar la competitividad de la actividad cafetalera de nuestro país mediante: la calidad, la renovación en un periodo de tres años del 30% del área cafetera nacional (30 mil ha), ejecutado en tres etapas, cubriendo en cada año 10 mil hectáreas. Financiación a 4 años, con un impacto en :
Producción: puede incrementarse entre un 25 a 30%, mediante aumentos en la productividad del cultivo.
Exportaciones: aumentan de 200 a 250 mil sacos de 46 Kg.
Divisas: el aumento en las exportaciones generaría un aumento en el ingreso de divisas entre 10 a 15 por ciento.
Empleo: un incremento de 54 mil empleos rurales.
- Proyecto de Reforma de la Ley de Creación del Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera número 7301 (FONECAFE). El objetivo de este Fondo es contener la disminución de la producción nacional de café vía incremento en la productividad del cultivo afianzando la actividad cafetalera, de manera que siga siendo un motor importante en el desarrollo de las economías rurales.
 Con la finalidad de capitalizar el Fondo para hacer frente a sus necesidades de efectivo, el ICAFE aportará de su reserva de patrimonio la suma de seis millones y medio de dólares, recursos que han sido aportados por el sector productor a través de los años.

CAÑA DE AZÚCAR

- Programa de renovación de la caña de azúcar mediante: la renovación en cinco años del 35% del área cañera nacional (20 mil ha), brindar mantenimiento y asistencia tecnológica al área actualmente cultivada (56 mil ha).
 Ejecutado en 2 etapas (1: semilla y asistencia, 2: renovación y asistencia), cubriendo en cada año 4 mil hectáreas. Financiación 5 años, con un impacto en:

Producción: Incrementar entre un 10 y un 15 por ciento (de 63 a 73 TON/ha),

Exportaciones: se exporta el 30% de la producción nacional, lo que genera ingreso de divisas.

Empleo: mantenimiento de 130 mil empleos.

CARNE DE BOVINO

- Se incrementó y fortaleció la competitividad de la cadena de carne bovina, bajo el principio de sostenibilidad, mediante: la retención y compra de 100 mil animales de cría y desarrollo de las razas de carne, doble propósito y sus cruces, establecimiento de 10 000 has de bancos forrajeros y 100 mil has de forrajeros de piso.
- Se desarrolló la primera etapa del programa de mejoramiento de la calidad y la inocuidad de las queseras a pequeña escala.
- Consolidación y ampliación de la ESTRATEGIA NACIONAL de la agrocadena de ganadería bovina de carne, mediante la formulación de un plan estratégico nacional/regional, orientado a impulsar el desarrollo de la ganadería bovina de carne, con participación conjunta de los sectores público y privado y el montaje de la estructura operativa, que responde a los requerimientos de ejecución del plan estratégico.
- Operacionalización de las acciones institucionales mediante: el establecimiento de fincas con visión integral económica, social y ambiental; desarrollo de un programa de capacitación conjuntamente con el INA para generar capacidades empresariales en los ganaderos; aumento de las áreas forrajeras de piso y corta para mejorar la alimentación y ampliar la disposición de alimentos en épocas críticas y establecimiento de núcleos de inseminación artificial.
- En materia de financiamiento, se puso a disposición de los ganaderos una cartera de crédito por 12 mil millones de colones, en una alianza estratégica de MAG-CORFOGA-BNCR, la cual apoya en 4 puntos la tasa de interés activa. Estas líneas de crédito van dirigidas al fomento de la Ganadería Sostenible, a la cría de ganado de carne y doble propósito (Reactivación Ganadera); respaldar el Plan de rescate del sector cárnico bovino. A la vez se apoya el Programa de Mejoramiento genético y sostenibilidad de los sistemas productivos de la ganadería de doble propósito por medio de procesos de calidad e inocuidad”
- Se logró abrir los siguientes mercados con la participación de MAG-SENASA-CORFOGA y COMEX: China, Singapur, y se reabrieron los de

Japón, Venezuela, CARICOM, Guatemala y el de Panamá. Se mantienen también: el de Estados Unidos, Canadá, México y Centroamérica.

- Se obtuvo la aprobación e implementación de la Ley General del Servicio Nacional Salud Animal No. 8495 y se aprobó la Ley Control de Ganado Bovino, Prevención y Sanción de su Robo, Hurto y Receptación No. 8799.
- En materia ambiental se ejecutó el proyecto: *“Determinación de balance de gases de efecto de invernadero en fincas ganaderas de la Región Chorotega, como elemento de referencia para mejorar la competitividad”*. Además se financiaron proyectos de Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA) por más de mil millones de colones

ARROZ

- Programa arrocero el cual pretende abastecer en un 80% el requerimiento de consumo de arroz en el país con producción nacional, por medio del fomento de la productividad y la competitividad cadena agroalimentaria del arroz costarricense.
- A través de una de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, se incrementó el área de arroz sembrada en Costa Rica, de 47 252 ha en el periodo 2006-2007 a 67 000 ha en el periodo 2008-2009.
- Por medio de la política nacional arrocera, el volumen de producción de arroz paso de 171.117 toneladas métricas en período 2006-2007 a 238.680 toneladas métricas 2008-2009, representando esta última producción el 68% del consumo nacional.

c. Acciones MAG-PIMA

- Gestión Trámites ante el IDA para solicitar donación terrenos para crear centros mayoristas en Zona Sur y Zona Guanacasteca. Además, en setiembre del 2006 se aprueba proyecto de modernización del mercado mayorista: - Desarrollo empresarial de los negocios establecidos en el CENADA. 2- Desarrollo de un sistema de normalización y certificación en el CENADA. 3- Regulación interna del funcionamiento en el CENADA. Y 4- Mantener actualizada la plataforma de servicios para conservar la satisfacción del cliente.
- Gestión de estudios, investigaciones, negociaciones para terreno, apoyo de organizaciones de productores, entre otros, para impulsar el proyecto para construir y operar un mercado mayorista en la Zona de Guanacaste.
- Planeamiento y ejecución de Expo PIMA 2006 y 2008.

- Se mantuvo la participación en el Seminario de Mercados Municipales y Minoristas organizado por MERCASA y que se realiza en noviembre cada dos años, en España.
- Redefinición del proceso denominado Pronaca, a efectos de darle funciones: EXPOPIMA, Mercados Municipales y Coordinación con Organismos Internacionales.
- Se promovió durante los años 2006,2007 y 2009 la participación de productores y organizaciones agrícolas en los procesos de exportación directamente a usuarios de las centrales mayoristas de FLAMA.
- Campaña de promoción de cinco al día en coordinación con el Ministerio de Salud, el MEP y organismos internacionales.
- Se estableció mediante una política institucional la participación del PIMA en las acciones para crear y operar una bodega en Miami, dedicada a recibir, almacenar y distribuir productos perecederos.

d. Acciones FIDEICOMISO MAG-PIPA

- En ese periodo, en términos de sumatoria, se aprobaron financiamientos a organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios para de desarrollo de **31 proyectos productivos** clasificados mayoritariamente en agricultura por medio de organizaciones intermediarias que permitieron una mayor atomización del crédito a microproductores, seguido por la transformación y modernización tecnológica, la agroindustria, comercialización, ganadería de especies menores y otros; que representan en total **¢1.832.242.000,00**, beneficiándose una población de al menos 4.400 productores en forma directa y más de 25.000 personas indirectamente. El detalle anual se presenta en el siguiente cuadro:



FIDEICOMISO 05-99 MAG-PIPA
CRÉDITOS APROBADOS
Mayo 2006 - Abril 2008

AÑO	PROYECTOS	MONTO ¢	BENEFIC. DIR.	BENEFIC. INDIREC.
2006	8	540,532,000.00	2,450	12,000
2007	15	764,710,000.00	1,464	6,200
2008	8	527,000,000.00	530	7,600

- Adicional a este financiamiento de proyectos, el Fideicomiso MAG-PIPA contemplaba el apoyo al fortalecimiento de la capacidad organizacional y empresarial de las Organizaciones de Productores y el desarrollo de capacidades humanas y oportunidades en la agricultura y el medio rural, mediante procesos de capacitación y transferencia de tecnología; es así como en el 2006 se aprobaron recursos en cooperación financiera no reembolsable para 4 proyectos por un total de ¢13.85 millones, en el 2007 para 5 proyectos por un total de ¢11.11 millones y para el 2008 previo a la entrada en vigencia de la Ley SBD se aprobaron 2 proyectos por ¢10.55 millones.
- Como parte de las actividades de integración se realizaron visitas de campo a diferentes proyectos financiados como el de la Planta Rural procesadora de Leche ejecutado por la Asociación de Productores de Leche de El Sauce, de la Región Central Oriental, y el de producción y comercialización de plantas ornamentales para exportación ejecutado por la Asociación de Productores de Ornamentales de La Tigra, de la Regional Huetar Norte.
- Se realizaron talleres participativos de capacitación con la clientela del Fideicomiso, como fue el Taller de Administración Aplicada” en el 2007, donde se contó con la participación de 30 representantes de organizaciones de productores, y el Foro de Encuentro de Organizaciones del Fideicomiso MAG-PIPA efectuados en los años 2006 y 2007, con una significativa participación de beneficiarios y de expositores especialistas en los temas a tratar.
- El Fideicomiso MAG-PIPA desarrolló diferentes acciones tendientes a promover el apoyo financiero y el Fortalecimiento institucional en áreas estratégicas para el Sector Agropecuario, relacionadas especialmente con producción sostenible con calidad, apoyo en la comercialización agropecuaria, productos con oferta exportable y sensible para la seguridad alimentaria.

- El nivel de colocaciones de crédito se dirigió a proyectos productivos que prioritariamente promovieran:
 - Integración de Agrocadenas.
 - Crecimiento de las exportaciones.
 - Principios de inocuidad, equidad, protección y preservación de los recursos naturales.
 - Actividades de innovación, modernización y transformación tecnológica.
 - Mejoramiento productivo y agroindustrial.
 - Diversificación agropecuaria, valor agregado y producción bajo riego.
 - Manejo integral de la agricultura familiar y agricultura orgánica.

e. Acciones MAG-IICA

- Organización del Seminario Internacional “Seguros Agropecuarios y Gestión del Riesgo. En atención a la necesidad de capacitación y actualización a los agricultores, exportadores, y demás funcionarios relacionados con el sector agropecuario, se desarrolló los días 20 y 21 de febrero del 2007 este seminario, el cual fue organizado por el MAG, el IICA CR y el CAC y contó con el patrocinio del INS, FAO, RUTA y la Embajada de la República de China (Taiwán).
- Implementación Directriz 002-2008. Comisión Interventora del Servicio Fitosanitario del Estado. El Viceministro presidió la implementación de la Directriz Ministerial 002-2008, mediante la cual se conformó una Comisión Interventora del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) integrada por representantes de la Cámara de Exportadores (CADEXCO), el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Cámara de Agricultura y Agroindustria (CNAA). La Comisión Interventora tenía como propósitos i) adecuar las funciones del SFE a las nuevas exigencias del comercio internacional, ii) convertir el SFE en un ente competente y eficiente para enfrentar la apertura comercial que está viviendo el país, iii) reorganizar y agilizar la estructura interna SFE, a fin de que pueda responder oportunamente a la demanda creciente de servicios por parte de los usuarios, iv) actualizar el área de servicios informáticos y lograr la afiliación al sistema TICA y v) mejorar y modernizar el SFE, con el propósito de que preste sus servicios de forma óptima y rápida.
Asimismo, la Comisión interventora conformó la Comisión Asesora Interagencial integrada por IICA CR, FAO y OIRSA.
La tarea de la Comisión Interagencial consistió en i) brindar asistencia técnica, ii) recomendar acciones para el fortalecimiento SFE y iii) apoyar en el seguimiento de las acciones a corto plazo, además del seguimiento a las sesiones de la Comisión Interventora. El informe final con todas las

recomendaciones se encuentra disponible en versión impresa y digital y puede obtenerse en el portal electrónico de SFE.

- Reactivación de Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF). El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través y bajo la coordinación del Viceministro reactivó en marzo 2009 el Comité Nacional MSF. Este comité se creó mediante Decreto Ejecutivo N 26226-S-MAG de setiembre de 1997, como un órgano de consulta técnica y asesoría a los Despachos de los Ministros de Agricultura y Ganadería y de Salud. Esta iniciativa fue presidida por el Viceministro con la representación de los servicios de sanidad nacional SENASA y SFE, funcionarios del Ministerio de Salud y la asesoría técnica de la oficina IICA CR, a través de un especialista en sanidad e inocuidad de los alimentos. Este comité cuenta hoy con una Secretaría Técnica y reglamento interno de funcionamiento.

f. Atención a desastres naturales

- Gestión, implementación y entrega de recursos para la mitigación de los daños causados por la Tormenta Alma en el sector agropecuario de Carrillo, Guanacaste; Parrita Puntarenas; Dota, Tarazú, León Cortés y Pérez Zeledón. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) mediante Resolución número Di-222/2008, de una Cooperación Financiera No Reembolsable para el Sector Agropecuario por un monto de doscientos mil dólares. Recursos que se destinaron para la atención de los daños sufridos por el Sector Agropecuario a raíz de los efectos de la Tormenta Tropical Alma, ocurrida en el mes de mayo del 2008, los cuales en ese momento alcanzaron la suma de veintitrés mil millones de colones.
- Gestión de 200 millones de colones, ante CNE, para mitigar los daños a ganaderos de leche en Peralta y Santa Cruz de Turrialba

Impacto de Fenómenos Naturales en el Sector Agropecuario 2006-2009
Según Decreto, año, regiones afectadas. Millones de colones

AÑO	No. DECRETO	EVENTO	Región Afectada	DAÑOS SECTORIALES EN COLONES	DAÑOS SECTORIALES EN DOLARES
2006	33373	Lluvias intensas	Central Sur y Occidental	287.967.500	540.783,1
2007	34045	Lluvias intensas	Chorotega, Pacífico Central, Central, Brunca	11.368.271.365	23.400.000,0
2008	34553	Lluvias intensas Tormenta Alma (mayo)	Chorotega, Pacífico Central	1.395.062.300	2.583.448,7
2008	34742	Lluvias intensas Huracán Gustav y tormenta Hanna (agosto-setiembre)	Chorotega, Pacífico Central, Central	275.823.630,0	506.098,4
2008	34805 -MP	inundaciones, deslizamientos en todas las regiones del país del 14 al 19 de octubre 2008,	Chorotega, Pacífico Central, Pérez Zeledón	6.642.491.104,6	12,188.057,0
2008	34906-MP 20-25 noviembre	Lluvias intensas e inundaciones por frente frío y dos sistemas de baja presión noviembre	Región Huetar Atlántica, Sarapiquí	13.828.175.049,5	25.372.198,3
2009	34973-MP 13 al 16 enero	Lluvias intensas e inundaciones por frente frío y dos sistemas de baja presión que provocó la ampliación de la declaratoria de emergencia anterior	Región Central Oriental (Turrialba)	4.715.040.000,00	8.248.845,35
2009	34993-MP 08 enero	Terremoto de Chinchona	Región Central Occidental y Región Huetar Norte	4.909.434.307,73	8.588.933,36
2009	35053-MP	Lluvias intensas e	Región	4.093.897.594,0	7.162.172,14

AÑO	No. DECRETO	EVENTO	Región Afectada	DAÑOS SECTORIALES EN COLONES	DAÑOS SECTORIALES EN DOLARES
	03 al 09 Febrero	inundaciones	Brunca, Central Occidental, Huetar Atlántica, Huetar Norte		
		TOTAL		81.574.826.398,83	191339768,35

Fuente SEPSA con base en información de Planes de Emergencia Agropecuarios

SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

BCIE
BNCR

Banco Centroamericano de Integración Económica
Banco Nacional de Costa Rica

CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CADEXCO	Cámara de Exportadores de Costa Rica
CARICOM	Comunidad del Caribe
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CENADA	Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos
CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONARROZ	Corporación Arrocería Nacional
CORFOGA	Corporación de Fomento Ganadero
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y República Dominicana
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FLAMA	Federación Latinoamericana de Mercados de Abastecimiento
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
FONECAFE	Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera
ICAFE	Instituto del Café de Costa Rica
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INS	Instituto Nacional de Seguros
MAG	Ministerio de Agricultura de Ganadería
MEIC	Ministerio de Economía Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINAET	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
OIRSA	Organismo internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OMC	Organización Mundial de Comercio
PFPAS	Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
PIPA	Programa de Incremento de la Productividad Agrícola
RUTA	Unidad Regional de Asistencia Técnica
SBD	Sistema de Banca para el Desarrollo
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
UE	Unión Europea